Bogotá, 27 de noviembre de 2025

INT-CM-044-24-078

Entidad:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Subdirectora de Construcción y conservación
Bogotá D.C
Ciudad

ASUNTO: Solicitud reinicio contrato de consultoría No. USPEC-CTO-204-2025 y Contrato de interventoría No. USPEC-CTO-284-2024

Cordial saludo,

Referencia del contrato No. 284-2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC"

Por medio del oficio AU-USPEC-2025-049 recibido el día 27 de noviembre 2025 de consultoría cuyo asunto es: Solicitud reinicio contrato de consultoría No. USPEC-CTO-204-2025, donde manifiesta lo siguiente:

Debido a que los hechos de orden público y desorden social referidos en los oficios AU-USPEC-2025-037 del 28/08/2025 y AU-USPEC-2025-045 del 23/10/2025 han sido superados, lo que permite retomar las actividades contractuales en condiciones de normalidad.

Adicionalmente, se solicita de manera respetuosa que, tan pronto se reinicie el contrato de consultoría No. USPEC-CTO-204-2025, se convoque con carácter urgente una mesa de trabajo orientada a abordar el tema planteado en el oficio AU-USPEC-2025-036, "Solicitud de Precisión Área de Intervención por Establecimiento Penitenciario – Anexo Técnico del Contrato No. USPEC-CTO-204-2025", del 01/09/2025, debido a que resulta indispensable lograr el correcto marco legal del contrato, dado que, durante las 14 visitas realizadas antes de la suspensión, la consultoría evidenció que las áreas verificadas en terreno superan las áreas consideradas en la formulación de la propuesta técnica y económica del contrato tal y como se indica a continuación:

	área m2	porcentaje
TOTAL ÁREAS PROPUESTA TÉCNICA	654157,09	100,00%
TOTAL ÁREAS CENTROS PENITENCIARIOS VISITADOS	1042772,00	159,41%
DIFERENCIA ÁREAS	388614,91	**59,41%**

Finalmente, esta consultoría considera que esta situación requiere que se revise el tema con precisión, a fin de lograr un ajuste y validación jurídica oportuna a la ejecución de la consultoría.

Esta interventoría solicita la supervisión atender esta solicitud ante los acontecimientos y que de igual manera se dé el reinicio del Contrato de interventoría No. USPEC-CTO-284-2024

Cordialmente,



Arq. **LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES**
MAT: 22012010-87940754 C/marca
Contratista de Interventoría
Email: esquisse.adm@gmail.com
Cel. 319 4810334
Copia 078.